



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips, en posesión de un interno alojado e en el Pabellón B1. Además, fueron hallados cinco aparatos de telefonía celular, seis baterías, una plaqueta cargador, un cable USB y cuatro elementos punzantes, en el mismo Pabellón. No se identificaron responsables.

En el Módulo MD1: al realizar la requisa corporal, fueron secuestrados \$10.675, ocultos entre sus pertenencias.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y dos cargadores, hallados en el baño de uso común del Pabellón A1. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cable USB, hallado en el lavadero del Pabellón N°1. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos elementos punzantes, en sectores de uso común del Pabellón D3. No identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de diciembre de 2018